



Santiago, 1 de septiembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

Ref.: Comunica hecho esencial que indica.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del DFL 251, el artículo 10 inciso 2° de la Ley 18.045 y la Circular N° 991 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado por el Directorio para ello, comunico a Usted en calidad de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha de hoy, y en relación al Hecho Esencial informado a esa Superintendencia con fecha 19 de Mayo de 2016, Compañía de Seguros CorpSeguros S.A. ha comprado y pagado al contado a Walmart Chile S.A. los centros comerciales “Espacio Urbano” ubicados en:

- 1) Calle Zenteno, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta
- 2) Avenida Concha y Toro, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana
- 3) Avenida La Dehesa, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana
- 4) Calle Gran Avenida, comuna de San Miguel, Región Metropolitana
- 5) Avenida Santa Teresa, comuna de Los Andes, Región de Valparaíso
- 6) Avenida Pajaritos, comuna de Maipú, Región Metropolitana
- 7) Avenida Frei Montalba, comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes

El precio total de la compraventa de los referidos inmuebles con sus bienes muebles, marca y otros intangibles, contratos de arrendamiento y cuentas por cobrar asciende a UF 11.505.013 en su equivalente en pesos de moneda nacional.

Saluda atentamente a Usted.



Christian Abello Prieto

Gerente General

Compañía de Seguros CorpSeguros S.A.